



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26697, 184/26711

28/10/2020

67463, 67477

AUTOR/A: MORO ALMARAZ, María Jesús (GP); BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que RENFE mantiene una programación en todos sus servicios comerciales y de Media Distancia (Obligaciones de Servicio Público (OSP)) que se adapta a la demanda real detectada en cada corredor. Para ello, desde RENFE se realiza un seguimiento continuo de la demanda y la ocupación de los trenes, así como de la compra anticipada de cada uno de los servicios con reserva de plaza, de modo que la recuperación de la oferta está siendo progresiva e incluso se está anticipando al flujo real de viajeros que se va generando durante esta nueva normalidad.

En este momento, y a pesar de la caída de la demanda, la provincia de Salamanca cuenta con 126 servicios semanales: 18 en la relación comercial de Alta Velocidad/Alvia Madrid Chamartín – Salamanca y 108 en las relaciones de servicio público de Media Distancia/Regionales (RE) Salamanca – Madrid, Salamanca – Valladolid – Palencia.

El descenso de la demanda se ha acentuado en las últimas semanas debido, entre otras razones, a las restricciones de la movilidad que han venido introduciendo diversas Comunidades Autónomas. Unas restricciones que se han incrementado tras la declaración del estado de alarma el pasado 25 de octubre, sin que RENFE haya reducido la oferta de servicios que se ha ido reponiendo tras la finalización del primer estado de alarma.

Concretamente, en la relación de alta velocidad Madrid Chamartín – Salamanca, durante la semana del 9 al 15 de noviembre la demanda ha descendido un 89% respecto al mismo período de 2019 y el aprovechamiento de los trenes ha pasado del 55,94% al 15,49%, es decir, 40,45 puntos menos.



En la misma semana de referencia, en la relación de servicio público Salamanca - Madrid ha circulado el 76% de los servicios, mientras que la demanda no ha alcanzado el 35% de la que hubo en 2019 y el aprovechamiento ha sido del 11,58%, cerca de 14 puntos menos.

Esta tónica se mantiene en la relación Salamanca-Valladolid-Palencia, de forma que los datos, tanto de viajeros como de aprovechamiento, evidencian que la oferta actual de servicios es superior y se está recuperando a un ritmo más alto que la demanda registrada en estos corredores. Si la demanda fuera superior en estos momentos, teniendo en cuenta que hay menos servicios, el aprovechamiento sería superior, cosa que no ocurre.

En cualquier caso, el objetivo del Gobierno es continuar restableciendo la oferta de servicios ferroviarios conforme a la recuperación de la demanda, atendiendo en todo momento a la evolución de la pandemia y a las decisiones que adopten las autoridades sanitarias.

Respecto al cumplimiento de las normas de seguridad sanitaria, se informa que RENFE ha seguido utilizando en la nueva normalidad las mismas condiciones de ocupación que se establecieron para los distintos modos de transporte público en la Fase III, durante la vigencia del estado de alarma, a través de la Orden SND/507/2020, de 6 de junio.

RENFE reúne los más exigentes estándares de seguridad en todos los momentos en los que un pasajero entra en contacto con los servicios de la compañía, antes, durante y después de su viaje, como corrobora la certificación realizada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) de los protocolos frente al COVID-19 aplicados por RENFE para el transporte de viajeros, tanto en sus servicios comerciales, que incluso han superado la primera auditoría de seguimiento, como en los servicios AVANT.

Adicionalmente, se indica que RENFE ha puesto en marcha un nuevo algoritmo para que la adjudicación de las plazas durante el proceso de venta se realice de modo que éstas estén distanciadas, siempre que la ocupación del tren lo permita. A la hora de realizar una compra, el sistema tiene en cuenta el estado de ocupación de las plazas cercanas, alojando a los viajeros de manera alterna, excepto cuando se compren varios billetes en una operación.

Madrid, 04 de diciembre de 2020

